

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 23/24 “CAMBIO DE CAÑERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO”

ID N° 451387.-

Asunción, 21 de octubre de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 23/24 “CAMBIO DE CAÑERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO” ID N° 451387.-

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 06 del Acta de Directorio N° 1800/24 de fecha 28 de agosto de 2024, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero o representante y Secretario General o representante.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento
NUMERO DEL PAC:	451387
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs. 3.400.000.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 70/2024	Gs. 810.000.000.-
CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTARIA U.P. N° 515/2024	AÑO 2025: Gs. 2.590.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	CAMBIO DE CAÑERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LPN - Licitación Pública Nacional
METODO DE EVALUACION:	Basado únicamente en precio
PLURIANUALIDAD:	SI
SISTEMA DE ADJUDICACION:	Lote
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Según se establece en la convocatoria del llamado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
RESOLUCIÓN N° 06 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1800/24 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2024	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 23/24 “CAMBIO DE CAÑERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO” ID N° 451387

C.P. Jorge González Cabello
Gerente Financiero
Abg. Oscar Andar Bossen Valdez
Secretario General
essap

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 07 de octubre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Ofertantes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECNODIL S.A. CONSTRUCTORA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.213.201.545 Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gx: 150.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 16/09/2025, 180 días
CORPORACION LUMRIA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.638.486.119 Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: ANEPANA Seguros Monto total asegurado Gx: 175.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 3/04/2025, 180 días
MES INGENIERIA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.986.660.719 Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: ANEPANA Seguros Monto total asegurado Gx: 170.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 3/04/2025, 180 días
Juan Ignacio Amabilio Acosta	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.639.525.929 Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: INTERCONFINSA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gx: 170.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 3/04/2025, 180 días
ENGINEERING S.A.S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.813.864.231 Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: Saseco Seguros Monto total asegurado Gx: 175.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 4/04/2025, 179 días
JULIO CESAR SPIRIDONOFF SANCHEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.219.655.836 Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gx: 170.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 4/04/2025, 179 días
CARAGUATAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.759.156.264

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 4B	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 130.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 26/01/2025, 170 días Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.702.070.000
CONFORTEC SRL	SI	SI	SI	Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASUPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 206.000.000 Vigencia de la Póliza: De 1/10/2024 a 3/01/2025, 100 días Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.101.000.000
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Saucor Seguros Monto total asegurado Gs.: 130.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 4/01/2025, 150 días Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.969.000.000
RICARDO DIAZ MARTINEZ	SI	SI	SI	Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 170.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 5/01/2025, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
TECNOLIM S.A. CONSTRUCTORA	537		NO	
CORPORACION LUMIRIA S.A.	19	1814553	NO	
MES INGENIERIA S.A.	21	1812768	NO	
Juan Ignacio Amunilla Acosta	241		NO	
INGENIERING S.A. E.C.A.	16	1814317	NO	
JULIO CESAR SPIRIDONOFF NANCHEZ	23	1814659	NO	
CARAGUATAY S.A.	280	1814110	NO	
CONFORTEC SRL	31	1813250	NO	
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	21	1814728	NO	
RICARDO DIAZ MARTINEZ	17	1811931	NO	

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

2.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 73° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta: 80048624-2 - CORPORACION LEMURIA S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
la empresa no presenta el Certificado Origen y no se se visualiza en el MIC	3675105-7 - Juan Ignacio Amarilla Acosta	Ramon Acosta	2024-10-07 11:19:41

Observación a la oferta: 80019001-7 - MES INGENIERIA S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
la empresa no presenta el Certificado Origen y no se se visualiza en el MIC	3675105-7 - Juan Ignacio Amarilla Acosta	Ramon Acosta	2024-10-07 11:19:41

Observación a la oferta: 80010143-0 - CONFORTEC SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
la empresa no presenta el Certificado Origen y no se se visualiza en el MIC	3675105-7 - Juan Ignacio Amarilla Acosta	Ramon Acosta	2024-10-07 11:19:41

Observación a la oferta: 80082123-8 - ANIBA SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
la empresa no presenta el Certificado Origen y no se se visualiza en el MIC	3675105-7 - Juan Ignacio Amarilla Acosta	Ramon Acosta	2024-10-07 11:19:41

Respuesta: El Certificado de origen nacional es analizado en el punto 4.1 del presente informe.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 79° del Decreto N° 2264/24, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap



DOCUMENTOS	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	CORPORACION LEMURIA S.A.	MES INGENIERIA S.A.	JUAN AMARILLA	ENGINEERING S.A.	JULIO SPIRIDONOFF	CARAGUATAY S.A.	CONFORTEC S.R.L.	ANIBA S.A.	RICARDO DIAZ
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos Legales										
8.1. Personas Físicas.										
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE/Perfil del Proveedor	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C. P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

essap sa

Abg. Oscar Aníbal Gossens Valdez
Secretario General

essap

8.2. Personas Jurídicas.									
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE/Perfil del Proveedor	N/A	CUMPLE/Perfil del Proveedor	N/A	CUMPLE/Perfi l del Proveedor	CUMPLE/Perfi l del Proveedor	CUMPLE/ Perfil del Proveedor	N/A
	CUMPLE	CUMPLE/Perfil del Proveedor	N/A	CUMPLE/Perfil del Proveedor	N/A	CUMPLE	CUMPLE/ Perfil del Proveedor	CUMPLE/ Perfil del Proveedor	N/A
	CUMPLE	CUMPLE/Perfil del Proveedor	N/A	CUMPLE/Perfil del Proveedor	N/A	CUMPLE	CUMPLE/ Perfil del Proveedor	CUMPLE/ Perfil del Proveedor	N/A
	CUMPLE	CUMPLE/Perfil del Proveedor	N/A	CUMPLE/Perfil del Proveedor	N/A	CUMPLE/Perfi l del Proveedor	CUMPLE/Perfi l del Proveedor	CUMPLE/ Perfil del Proveedor	N/A
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)									
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)									
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)									
Constancia Proveedor N°	-----	1814557	1813768	1814717	1814659	1814110	1813250	1814728	1811931

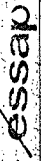
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en las Constancias Perfil del Proveedor presentadas fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.



C. P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero



Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General



4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75° numeral 2) punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos:

Licitación: 451387 - CAMBIO DE CAÑERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO																			
Lote 1 - LOTE 1 - CAMBIO DE TUBERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - BARRIO SADI I Y II																			
Grupo 1 - LOTE 1 - CAMBIO DE TUBERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - BARRIO SADI I Y II Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No																			
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA					CARAGUATAY S.A.				J.A. INGENIERIA de JUAN AMARILLA				CORPORACION LEMURIA S.A.				ANIBA S.A.		
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	72131601-002	TRABAJO S PRELIMINARE S	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00		131.346.008	procedencia: LOCAL		96.046.600	procedencia: Nacional		71.524.642	procedencia: Nacional		55.574.310	procedencia: NACIONAL		105.102.769	
	1.1	Replanteo y Marcación	metros cuadrados	3.368,00	9.341	31.460.488		6.825	22.986.600	Nacional	7.176	24.168.768		6.777	22.824.936		7.000	23.576.000	
	1.2	Oficina y caseta para Obrero	metros cuadrados	40,00	1.663.448	66.537.920		1.196.000	47.840.000	Nacional	875.507	35.020.280		447.031	17.881.240		1.359.780	54.391.200	
	1.3	Provisión y colocación de cartel de obra	unidad	2,00	3.303.300	6.606.600		1.885.000	3.770.000	Nacional	789.619	1.579.238		1.115.073	2.230.146		2.035.100	4.070.200	
	1.4	Instalación provisoria de servicios (agua potable, energía eléctrica, desagües, etc)	Unidad Medida Global	1,00	11.011.000	11.011.000		11.700.000	11.700.000	Nacional	6.210.273	6.210.273		6.612.950	6.612.950		12.069.179	12.069.179	
	1.5	Señalización	Unidad Medida Global	1,00	15.730.000	15.730.000		9.750.000	9.750.000	Nacional	4.546.083	4.546.083		6.025.038	6.025.038		10.996.190	10.996.190	
2	72141509-001	EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00		113.059.375	procedencia: LOCAL		149.500.000			133.687.500	procedencia: Nacional		129.990.250	procedencia: NACIONAL		148.278.125	

C. P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Valdez
Secretario General

	2.1	Excavaciones	metros cubicos	2,875.00	39,325	113,059,375		52,000	149,500,000	Nacional	46,500	133,687,500		45,214	129,990,250		51,575	148,278,125			
3	8114180 7-001	DESAGOTE	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1,00		4,404,400	procedencia: LOCAL		2,470,000			1,348,000	procedencia: Nacional		1,453,120	procedencia: NACIONAL			2,210,080	procedencia: NACIONAL	
	3.1	Rebate de napa freática con moto bomba	hora	40,00	110,110	4,404,400		61,750	2,470,000	Nacional	33,700	1,348,000		36,328	1,453,120		55,252	2,210,080			
4	7214150 9-001	ASIENTO EN ZANJA PARA INSTALACIÓN TUBERÍAS	unidad de medida: Metros cubicos presentación: UNIDAD	1,00		35,178,000	procedencia: LOCAL		29,250,000			28,825,200	procedencia: Nacional		25,557,300	procedencia: NACIONAL			33,317,100	procedencia: NACIONAL	
	4.1	Colchon de arena lavada	metros cubicos	300,00	117,260	35,178,000		97,500	29,250,000	Nacional	96,084	28,825,200		85,191	25,557,300		111,057	33,317,100			
5	7213170 1-002	REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADOS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00		308,056,320	procedencia: LOCAL		259,896,000			285,171,600	procedencia: Nacional		256,807,440	procedencia: NACIONAL			292,935,840	procedencia: NACIONAL	
	5.1	Remoción y reposición de empedrados	metros cuadrados	4,080,00	75,504	308,056,320		63,700	259,896,000	Nacional	69,895	285,171,600		62,943	256,807,440		71,798	292,935,840			
6	7210170 3-002	REMOCION Y REPOSICION DE VEREDAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00		13,384,800	procedencia: LOCAL		9,360,000			7,522,200	procedencia: Nacional		6,575,670	procedencia: NACIONAL			8,572,140	procedencia: NACIONAL	
	6.1	Remoción y reposición de veredas	metros cuadrados	90,00	148,720	13,384,800		104,000	9,360,000	Nacional	83,580	7,522,200		73,063	6,575,670		95,246	8,572,140			
7	7213170 1-028	RELLENO EN ZANJA SOBRE LAS TUBERÍAS	unidad de medida: Metros cubicos presentación: UNIDAD	1,00		111,242,560	procedencia: LOCAL		78,104,000			71,870,832	procedencia: Nacional		73,733,372	procedencia: NACIONAL			84,105,680	procedencia: NACIONAL	
	7.1	Relleno de 20cm sobre el caño con material fino (arena lavada)	metros cubicos	700,00	148,720	104,104,000		104,000	72,800,000	Nacional	96,084	67,258,800		97,865	68,505,500		111,632	78,142,400			
	7.2	Relleno de 10cm sobre el caño ramal con material fino (arena lavada)	metros cubicos	48,00	148,720	7,138,560		110,500	5,304,000	Nacional	96,084	4,612,032		108,914	5,227,872		124,235	5,963,280			

C.P. Jorge A. González Cabello

Gerente Financiero

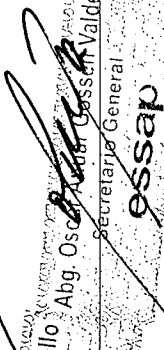
essap sa

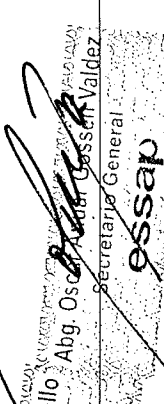
Abg. Oscar Anibal Gossen Valdez

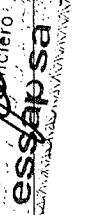
Secretario General

essap

8	7213170 1-028	RELLENO FINAL EN ZANJA	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00		56.628.000	procedencia: LOCAL		115.128.000		84.941.640	procedencia: Nacional		127.720.440	procedencia: NACIONAL		129.499.560	procedencia: NACIONAL
	8.1	Relleno con material de préstamo	metros cúbicos	360,00	31.460	11.325.600		91.000	32.760.000	Nacional	29.098.440		100.023	36.008.280		101.417	36.510.120	
	8.2	Relleno con material de excavación	metros cúbicos	1.440,00	31.460	45.302.400		57.200	82.368.000	Nacional	55.843.200		63.689	91.712.160		64.576	92.989.440	
9	7210230 4-002	PROVISION Y COLOCACION DE TUBERIAS	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	1,00		451.117.820	procedencia: LOCAL		332.447.700		374.346.950	procedencia: Nacional		362.690.360	procedencia: NACIONAL		367.742.650	procedencia: NACIONAL
	9.1	Provisión y colocación de cañerías de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	Metros	1.850,00	61.786	114.304.100		37.050	68.542.500	Nacional	74.826.950		41.180	76.183.000		41.753	77.243.050	
	9.2	Provisión y colocación de cañerías de PVC-O - PN 16 Ø 110 mm	Metros	1.600,00	109.452	175.123.200		82.550	132.080.000	Nacional	157.440.000		91.506	146.409.600		92.781	148.449.600	
	9.3	Provisión y colocación de cañerías de PVC-O - PN 16 Ø 160 mm	Metros	760,00	163.077	123.938.520		143.650	109.174.000	Nacional	121.980.000		151.696	115.288.960		153.810	116.895.600	
	9.4	Provisión y colocación de cañerías de PEAD - PN 16 Ø 20 mm	Metros	1.200,00	31.460	37.752.000		18.876	22.651.200	Nacional	20.100.000		20.674	24.808.800		20.962	25.154.400	
10	8114180 7-003	PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS DE TUBERIAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		60.045.749	procedencia: LOCAL		61.639.236		59.321.990	procedencia: Nacional		48.121.608	procedencia: NACIONAL		62.732.531	procedencia: NACIONAL
	10.1	Tapón de PVC- PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	11,00	15.730	173.030		161.200	1.773.200	Brasil	625.086		103.924	1.143.164		135.479	1.490.269	
	10.2	Curva 45° punta - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 110 mm	unidad	1,00	181.067	181.067		140.400	140.400	Brasil	113.652		103.590	103.590		135.042	135.042	
	10.3	Curva 90° punta - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	4,00	79.108	316.432		122.200	488.800	Brasil	584.956		106.549	426.196		138.901	555.604	


C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente General


Abg. Oscar Valdez
Secretario General





10.4	Curva 90° punta - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 110 mm	unidad	1,00	196.368	196.368		200.200	200.200	Brasil	203.627	203.627	147.985	147.985			192.918	192.918
10.5	Tee bolsa - bolsa de PVC- PBA - PN 10 Ø 60x60 mm	unidad	6,00	70.528	423.168		109.200	655.200	Brasil	127.772	766.632	93.155	558.930			121.440	728.640
10.6	Tee bolsa - bolsa de PVC- PBA - PN 10 Ø 110x60 mm	unidad	8,00	145.174	1.161.392		157.300	1.258.400	Brasil	195.964	1.567.712	121.852	974.816			158.850	1.270.800
10.7	Tee bolsa - bolsa de PVC- PBA - PN 10 Ø 110x110 mm	unidad	7,00	222.251	1.555.757		466.700	3.266.900	Brasil	241.763	1.692.341	395.951	2.771.657			516.173	3.613.211
10.8	Tee bolsa - bolsa de PVC- PBA - PN 10 Ø 160x110 mm	unidad	2,00	618.218	1.236.436		401.700	803.400	Brasil	443.968	887.936	258.898	517.796			337.507	675.014
10.9	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 110x60 mm	unidad	3,00	115.859	347.577		200.200	600.600	Brasil	211.997	635.991	173.445	520.335			226.108	678.324
10.10	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 160x110 mm	unidad	1,00	200.658	200.658		154.700	154.700	Brasil	297.236	297.236	123.640	123.640			161.180	161.180
10.11	Unión de corr de PVC- PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	10,00	64.093	640.930		193.700	1.937.000	Brasil	74.936	749.360	153.819	1.538.190			200.524	2.005.240
10.12	Unión de corr de PVC- PBA - PN 10 Ø 110 mm	unidad	8,00	64.093	512.744		279.542	2.236.336	Brasil	81.432	651.456	228.555	1.828.440			297.951	2.383.608
10.13	Te 2 enchufe- brida Hefø PN 10- Ø 160 x 160 mm	unidad	1,00	4.147.000	4.147.000		5.395.000	5.395.000	Español	6.100.253	6.100.253	4.684.831	4.684.831			6.107.287	6.107.287
10.14	Te 3 enchufe- brida Hefø PN 10- Ø 160 x 110 mm	unidad	1,00	3.546.400	3.546.400		5.395.000	5.395.000	Español	5.261.393	5.261.393	4.599.355	4.599.355			5.995.858	5.995.858
10.15	Adaptador brida - enchufe de Hefø PN 10 Ø 150 mm	unidad	1,00	2.431.000	2.431.000		2.665.000	2.665.000	Español	2.920.703	2.920.703	1.699.069	1.699.069			2.214.958	2.214.958
10.16	Unión universal ultralink *Hf - PN 10 Ø 150 mm	unidad	2,00	5.062.200	10.124.400		3.705.000	7.410.000	Español	4.070.753	8.141.506	3.088.359	6.176.718			4.026.079	8.052.158

C. P. Jorge A. González
Gerente Financiero

Abg. Oscar Daniel Gossens Valdez
Secretario General



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

	10.17	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 60X3/4"	unidad	90,00	26.884	2.419.560		29.900	2.691.000	Brasil	24.902	2.241.180	20.236	1.821.240		26.380	2.374.200	
	10.18	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 110X3/4"	unidad	40,00	56.628	2.265.120		32.500	1.300.000	Brasil	33.936	1.357.440	27.437	1.097.480		35.767	1.430.680	
	10.19	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 160X3/4"	unidad	20,00	516.230	10.324.600		58.500	1.170.000	Brasil	57.275	1.145.500	41.829	836.580		54.529	1.090.580	
	10.20	Adaptador de compresión rosca macho PN 10 Ø 3/4"	unidad	300,00	34.892	10.467.600		52.000	15.600.000	Turquia	53.216	15.964.800	37.129	11.138.700		48.402	14.520.600	
	10.21	Tapón a compresión PN 10 Ø 3/4"	unidad	150,00	47.619	7.142.850		40.374	6.056.100	Turquia	46.451	6.967.650	33.542	5.031.300		43.726	6.558.900	
	10.22	Unión de transición 63 a 60mm	unidad	4,00	57.915	231.660		110.500	442.000	Brasil	111.395	445.580	95.399	381.596		124.365	497.460	
11	8114180 7-003	PROVISION Y COLOCACION DE VALVULAS CON CAJA DE HPF*	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		144.236.950	procedencia: LOCAL		79.728.870			80.675.860	procedencia: Nacional	73.331.895	procedencia: NACIONAL		83.647.970	procedencia: NACIONAL
	11.1	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 50 mm	unidad	11,00	3.467.750	38.145.250		2.119.000	23.309.000	Brasil	2.232.450	24.556.950	1.948.710	21.435.810		2.222.848	24.451.328	
	11.2	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 100 mm	unidad	9,00	4.354.350	39.189.150		2.977.000	26.793.000	Brasil	3.585.450	32.269.050	2.903.010	26.127.090		3.311.395	29.802.555	
	11.3	Provisión y colocación de válvulas brida brida Ø 150 mm	unidad	1,00	5.341.050	5.341.050		5.086.900	5.086.900	Brasil	6.233.800	6.233.800	4.959.549	4.959.549		5.657.241	5.657.241	
	11.4	Caja de Válvulas Hefp	unidad	21,00	2.931.500	61.561.500		1.168.570	24.539.970	Nacional	838.860	17.616.060	990.926	20.809.446		1.130.326	23.736.846	
12	8114180 7-003	PROVISION Y COLOCACION DE ANCLAJES	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00		1.780.479	procedencia: LOCAL		9.555.000			9.822.780	procedencia: Nacional	8.703.582	procedencia: NACIONAL		9.927.969	procedencia: NACIONAL

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Amador Bossen Valdez
Secretario General

	12.1	Provisión y colocación de anclaje para accesorios con fc de 150 kg/cm2	metros cubicos	3,00	593.493	1.780.479		3.185.000	9.555.000	Nacional	3.274.260	9.822.780		2.901.194	8.703.582		3.309.323	9.927.969	
13	7213170 1-006	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	1,00		66.223.300	procedencia: LOCAL		71.149.000			47.442.490	procedencia: Nacional		60.935.540	procedencia: NACIONAL		71.570.000	procedencia: NACIONAL
	13.1	Carga, Transporte y Descarga de Material Exedente de la Excavación	Metros	4.210,00	15.730	66.223.300		16.900	71.149.000	Nacional	11.269	47.442.490		14.474	60.935.540		17.000	71.570.000	
14	8114180 7-003	ENSAYOS LIMPIEZA EN TUBERIAS	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	1,00		99.334.950	procedencia: LOCAL		67.317.900			50.738.920	procedencia: Nacional		66.922.160	procedencia: NACIONAL		76.335.720	procedencia: NACIONAL
	14.1	Prueba Hidráulica y desinfección de las tuberías	Metros	4.210,00	23.595	99.334.950		15.990	67.317.900	Nacional	12.052	50.738.920		15.896	66.922.160		18.132	76.335.720	
15	8114180 7-003	PLANOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00		9.438.000	procedencia: LOCAL		12.350.000			10.196.208	procedencia: Nacional		12.284.150	procedencia: NACIONAL		14.012.242	procedencia: NACIONAL
	15.1	Planos AS BUILT	Unidad Medida Global	1,00	9.438.000	9.438.000		12.350.000	12.350.000	Nacional	10.196.208	10.196.208		12.284.150	12.284.150		14.012.242	14.012.242	
				Total por Grupo:		1.605.476.711			1.373.942.306			1.317.436.812			1.310.401.197			1.489.990.376	
				Total por lote:		1.605.476.711			1.373.942.306			1.317.436.812			1.310.401.197			1.489.990.376	

C. P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essapsa

Abg. Oscar José de la Cruz Caldeza
Secretario General
essap

2023



GOB. ORNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Licitación: 451387 - CAMBIO DE CAÑERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO

Lote 1 - LOTE 1 - CAMBIO DE TUBERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - BARRIO SADI I Y II

Grupo 1 - LOTE 1 - CAMBIO DE TUBERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - BARRIO SADI I Y II Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

ENGINEERING SAECA					JULIO SPIRIDONOFF				CONFORTEC S.R.L.				RICARDO DIAZ				MES INGENIERIA S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características				
1	72131601-002	TRABAJO PRELIMINARES	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación : UNIDAD	1,00		88.438.098	procedencia: NACIONAL		115.514.718	procedencia: NACIONAL		95.476.912	procedencia: NACIONAL		50.098.494	procedencia: NACIONAL		92.745.418	procedencia: NACIONAL				
					1.1	Replanteo y Marcación	metros cuadrados	3.368,00	7.072	23.818.496		8.302	27.961.136		6.862	23.111.216	NACIONAL	6.920	23.306.560		4.512	15.105.416	
					1.2	Oficina y caseta para Obrador	metros cuadrados	40,00	1.036.739	41.469.560		1.460.301	58.412.040		1.206.983	48.279.320	NACIONAL	395.453	15.818.120		1.410.000	56.401.000	
					1.3	Provisión y colocación de cartel de obra	unidad	2,00	1.861.949	3.723.898		2.185.543	4.371.086		1.806.418	3.612.836	NACIONAL	543.748	1.087.496		1.410.000	2.821.600	
	1.4	Instalación provisorio de servicios (agua potable, energía eléctrica, desagües, etc)	Unidad Medida Global	1,00	11.042.304	11.042.304		12.961.382	12.961.382	NACIONAL	4.943.159	10.712.979		9.165.000	9.165.000		9.165.000	9.165.000					
2	72141509-001	EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS	unidad de medida: Metros cúbicos presentación : UNIDAD	1,00		146.967.125	procedencia: NACIONAL		159.240.500	procedencia: NACIONAL		131.617.500	procedencia: NACIONAL		132.641.000	procedencia: NACIONAL		192.418.750	procedencia: NACIONAL				
					2.1	Excavaciones	metros cúbicos	2.875,00	51.119	146.967.125		55.388	159.240.500		46.136	131.617.500	NACIONAL	46.136	132.641.000		63.450	192.418.750	
					81141807-001	DESAGOTE	unidad de medida: Hora presentación : UNIDAD	1,00		2.022.040	procedencia: NACIONAL		2.373.440	procedencia: NACIONAL		1.961.720	procedencia: NACIONAL		9.807.240	procedencia: NACIONAL		2.594.100	procedencia: NACIONAL
					3.1	Rebaje de napa freática con moto bomba	hora	40,00	50.551	2.022.040		59.336	2.373.440		49.043	1.961.720	NACIONAL	245.181	9.807.240		64.860	2.594.100	

C. P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Aparicio Gossen Valdez
Secretario General

4	72141509-001	ASIENTO EN ZANJA PARA INSTALACIÓN TUBERIAS	unidad de medida: Metros cúbicos presentación : UNIDAD	1,00			33.022.800	procedencia: NACIONAL			29.573.400	NACIONAL		118.636	35.590.800	procedencia: NACIONAL		29.610.000	procedencia: NACIONAL
	4.1	Colchon de arena lavada	metros cúbicos	300,00	110.076		33.022.800		119.267	35.780.100	98.578	29.573.400	NACIONAL	118.636	35.590.800		98.700	29.610.000	
5	72131701-002	REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADOS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación : UNIDAD	1,00			294.812.640	procedencia: NACIONAL		314.588.400		260.018.400	procedencia: procedencia:		341.646.960	procedencia: NACIONAL		35.216.640	procedencia: NACIONAL
	5.1	Remoción Y reposición de empedrados	metros cuadrados	4.080,00	72.258		294.812.640		77.105	314.588.400	63.730	260.018.400	NACIONAL	83.737	341.646.960		86.433	35.216.640	
6	72101703-002	REMOCION Y REPOSICION DE VEREDAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación : UNIDAD	1,00			9.149.940	procedencia: NACIONAL		9.205.920		7.608.960	procedencia: procedencia:		8.304.480	procedencia: NACIONAL		9.150.850	procedencia: NACIONAL
	6.1	Remoción Y reposición de veredas	metros cuadrados	90,00	101.666		9.149.940		102.288	9.205.920	84.544	7.608.960	NACIONAL	92.272	8.304.480		90.565	9.150.850	
7	72131701-028	RELLENO EN ZANJA SOBRE LAS TUBERIAS	unidad de medida: Metros cúbicos presentación : UNIDAD	1,00			83.180.204	procedencia: NACIONAL		90.322.912		78.382.920	procedencia: procedencia:		88.739.728	procedencia: NACIONAL		90.153.796	procedencia: NACIONAL
	7.1	Relleno de 20cm sobre el caño con material fino (arena lavada)	metros cúbicos	700,00	110.645		77.451.500		119.884	83.918.800	104.790	73.353.000	NACIONAL	118.636	83.045.200		141.000	90.150.000	
	7.2	Relleno de 10cm sobre el caño ramal con material fino (arena lavada)	metros cúbicos	48,00	119.348		5.728.704		133.419	6.404.112	104.790	5.029.920	NACIONAL	118.636	5.694.528		141.000	6.780.000	
8	72131701-028	RELLENO FINAL EN ZANJA	unidad de medida: Metros cúbicos presentación : UNIDAD	1,00			118.481.760	procedencia: NACIONAL		139.073.040		194.467.680	procedencia: procedencia:		154.233.000	procedencia: NACIONAL		140.101.600	procedencia: NACIONAL
	8.1	Relleno con material de préstamo	metros cúbicos	360,00	92.788		33.403.680		108.914	39.209.040	99.088	35.671.680	NACIONAL	112.045	40.336.200		111.649	40.188.640	

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

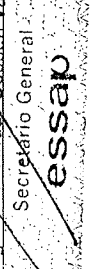
	8.2	Relleno con material de excavación	metros cúbicos	1.440,00	59.082	85.078.080		69.350	99.864.000	110.275	158.796.000	NACIONAL	79.095	113.896.800		75.644	108.927.860	
9	7210304-002	PROVISION Y COLOCACION DE TUBERIAS	unidad de medida: Metros presentación : UNIDAD	1,00		336.454.130	procedencia: NACIONAL		394.929.200	procedencia: NACIONAL	326.420.860	procedencia: NACIONAL		314.890.980	procedencia: NACIONAL		335.941.150	procedencia: NACIONAL
	9.1	Provisión y colocación de cañerías de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	Metros	1.850,00	38.201	70.671.850		44.840	82.954.000		68.564.700	NACIONAL	32.954	60.964.900		37.523	69.411.830	
	9.2	Provisión y colocación de cañerías de PVC-O - PN 16 Ø 110 mm	Metros	1.600,00	84.887	135.819.200		99.640	159.424.000		131.768.000	NACIONAL	83.045	132.872.000		78.678	145.881.300	
	9.3	Provisión y colocación de cañerías de PVC-O - PN 16 Ø 160 mm	Metros	760,00	140.723	106.949.480		165.180	125.536.800		136.526	NACIONAL	121.818	92.581.680		143.820	109.561.000	
	9.4	Provisión y colocación de cañerías de PEAD - PN 16 Ø 20 mm	Metros	1.200,00	19.178	23.013.600		22.512	27.014.400		22.328.400	NACIONAL	23.727	28.472.400		26.113	29.142.800	
10	81141807-003	PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS DE TUBERIAS	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	1,00		57.395.140	procedencia: NACIONAL		67.370.023	procedencia: NACIONAL	55.683.325	procedencia: NACIONAL		34.262.453	procedencia: NACIONAL		55.161.000	procedencia: NACIONAL
	10.1	Tapón de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	11,00	123.952	1.363.472		145.494	1.600.434		120.255	BRASIL	43.104	474.144		84.600	980.400	
	10.2	Curva 45° punta - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 110 mm	unidad	1,00	123.553	123.553		145.025	145.025		119.868	ESPAÑA	159.499	159.499		291.708	481.708	
	10.3	Curva 90° punta - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	4,00	127.083	508.332		149.169	596.676		123.293	BRASIL	73.554	294.216		140.436	581.744	
	10.4	Curva 90° punta - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 110 mm	unidad	1,00	176.504	176.504		207.179	207.179		171.240	ESPAÑA	180.590	180.590		377.434	677.434	
	10.5	Tee bolsa - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 60x60 mm	unidad	6,00	111.108	666.648		130.417	782.502		107.794	BRASIL	59.318	355.908		112.244	872.404	



C. Jorge A. González Bello
Gerente Financiero



Abg. Oscar Amador Gómez Valdez
Secretario General



10.6	Tee bolsa - bolsa de PVC- PBA - PN 10 Ø 110x60 mm	unidad	8,00	145.334	1.162.672	170.593	1.364.744		141.000	1.128.000	BRASIL	184.545	1.476.360		307.619	2.480.952
10.7	Tee bolsa - bolsa de PVC- PBA - PN 10 Ø 110x110 mm	unidad	7,00	472.256	3.305.792	554.331	3.880.317		458.172	3.207.204	BRASIL	184.545	1.291.815		336.146	2.353.922
10.8	Tee bolsa - bolsa de PVC- PBA - PN 10 Ø 160x110 mm	unidad	2,00	308.791	617.582	362.457	724.914		299.582	599.164	BRASIL	561.543	1.123.086		1.202.851	2.495.723
10.9	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 110x60 mm	unidad	3,00	206.870	620.610	242.822	728.466		200.700	602.100	BRASIL	100.840	302.520		147.013	447.039
10.10	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 160x110 mm	unidad	1,00	147.467	147.467	173.095	173.095		143.069	143.069	ESPAÑA	177.954	177.954		560.654	560.654
10.11	Unión de correr de PVC- PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	10,00	183.463	1.834.630	215.347	2.153.470		177.991	1.779.910	BRASIL	39.545	395.450		84.600	645.000
10.12	Unión de correr de PVC- PBA - PN 10 Ø 110 mm	unidad	8,00	272.601	2.180.808	319.977	2.559.816		264.471	2.115.768	ESPAÑA	160.817	1.286.536		304.560	1.431.492
10.13	Te 2 enchufe- brida H9Fø PN 10- Ø 160 x 160 mm	unidad	1,00	5.587.664	5.587.664	6.558.763	6.558.763		5.421.018	5.421.018	ESPAÑA	195.749	195.749		4.230.000	4.230.000
10.14	Te 3 enchufe- brida H9Fø PN 10- Ø 160 x 110 mm	unidad	1,00	5.485.716	5.485.716	6.439.097	6.439.097		5.322.111	5.322.111	ESPAÑA	326.249	326.249		3.976.200	3.976.200
10.15	Adaptador brida - enchufe de H9Fø PN 10 Ø 150 mm	unidad	1,00	2.026.504	2.026.504	2.378.697	2.378.697		1.966.066	1.966.066	ESPAÑA	415.225	415.225		4.230.000	4.230.000
10.16	Unión universal ultralink H°F - PN 10 Ø 150 mm	unidad	2,00	3.683.530	7.367.060	4.323.703	8.647.406		3.573.673	7.147.346	ESPAÑA	219.476	438.952		4.230.000	5.450.000
10.17	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 60X3/4"	unidad	90,00	24.135	2.172.150	28.330	2.549.700		23.415	2.107.350	BRASIL	65.250	5.872.500		42.300	3.087.000
10.18	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 110X3/4"	unidad	40,00	32.724	1.308.960	38.411	1.536.440		31.748	1.269.920	BRASIL	88.977	3.559.080		93.601	9.704.000

C. P. Jorge A. Cabello
Gerente Financiero

Ang. Oscar
Secretario General



	10.19	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 160X3/4"	unidad	20,00	49.889	997.780		58.560	1.171.200		48.402	968.040	BRASIL	124.568	2.491.360		337.417	6.149.840	
	10.20	Adaptador de compresión rosca macho PN 10 Ø 3/4"	unidad	300,00	44.284	13.285.200		51.980	15.594.000		42.963	12.888.900	BRASIL	17.795	5.338.500		10.998	8.299.498	
	10.21	Tapón a compresión PN 10 Ø 3/4"	unidad	150,00	40.006	6.000.900		46.959	7.043.850		38.813	5.821.950	BRASIL	46.136	6.920.400		13.536	1.050.409	
	10.22	Unión de transición 63 a 60mm	unidad	4,00	113.784	455.136		133.558	534.232		110.390	441.560	BRASIL	296.590	1.186.360		59.220	236.880	
11	81141807-003	PROVISION Y COLOCACION DE VALVULAS CON CAJA DE HFE"	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	1,00		76.531.015	procedencia: NACIONAL		89.831.585	procedencia: NACIONAL		74.248.548	procedencia: BRASIL		108.967.007	procedencia: NACIONAL		95.005.800	procedencia: NACIONAL
	11.1	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 50 mm	unidad	11,00	2.033.723	22.370.953		2.387.170	26.258.870		1.973.069	21.703.759	BRASIL	2.834.078	31.174.858		2.538.000	27.845.000	
	11.2	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 100 mm	unidad	9,00	3.029.653	27.266.877		3.556.187	32.005.683		2.939.297	26.453.673	BRASIL	4.613.615	41.522.535		4.230.000	43.113.300	
	11.3	Provisión y colocación de válvulas brida brida Ø 150 mm	unidad	1,00	5.175.909	5.175.909		6.075.447	6.075.447		5.021.543	5.021.543	BRASIL	16.477.198	16.477.198		5.922.000	6.922.000	
	11.4	Caja de Válvulas HFEs	unidad	21,00	1.034.156	21.717.276		1.213.885	25.491.585		1.003.313	21.069.573	NACIONAL	942.496	19.792.416		1.099.800	23.693.800	
12	81141807-003	PROVISION Y COLOCACION DE ANCLAJES	unidad de medida: Metros cúbicos presentación : UNIDAD	1,00		9.083.274	procedencia: NACIONAL		10.661.886	procedencia: NACIONAL		8.812.377	procedencia: NACIONAL		8.699.961	procedencia: NACIONAL		10.697.961	procedencia: NACIONAL
	12.1	Provisión y colocación de anclaje para accesorios con fc de 150 kg/cm2	metros cúbicos	3,00	3.027.758	9.083.274		3.553.962	10.661.886		2.937.459			2.899.987	8.699.961		3.565.988	10.697.961	
13	72131701-006	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	unidad de medida: Metros presentación : UNIDAD	1,00		63.596.260	procedencia: NACIONAL		74.647.510	procedencia: NACIONAL		41.700.050	procedencia: NACIONAL		122.090.000	procedencia: NACIONAL		50.183.830	procedencia: NACIONAL

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar de la Cruz
Secretario General

	13.1	Carga, Transporte y Descarga de Material Excavación	Metros	4.210,00	15.106	63.596.260		17.731	74.647.510		9.905	41.700.050	NACIONAL	29.000	122.090.000		12.223	5.145.850	
14	81141807-003	ENSAYOS LIMPIEZA EN TUBERIAS	unidad de medida: Metros presentación : UNIDAD	1,00		69.839.690	procedencia: NACIONAL		81.981.330	procedencia: NACIONAL		67.759.950	procedencia: NACIONAL		55.496.220	procedencia: NACIONAL		55.033.150	procedencia: NACIONAL
	14.1	Prueba Hidráulica y desinfección de las tuberías	Metros	4.210,00	16.589	69.839.690		19.473	81.981.330		16.095	67.759.950	NACIONAL	13.182	55.496.220		13.072	95.093.100	
15	81141807-003	PLANOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación : UNIDAD	1,00		10.683.372	procedencia: NACIONAL		15.048.084	procedencia: NACIONAL		12.437.702	procedencia: NACIONAL		1.937.437	procedencia: NACIONAL		12.868.637	procedencia: NACIONAL
	15.1	Planos AS BUILT	Unidad Medida Global	1,00	10.683.372	10.683.372		15.048.084	15.048.084		12.437.702	12.437.702	NACIONAL	1.937.437	1.937.437		12.868.637	12.868.637	
				Total por Grupo:		1.399.657.488			1.600.565.249			1.386.170.304			1.475.000.000			1.544.841.489	
				Total por lote:		1.399.657.488			1.600.565.249			1.386.170.304			1.475.000.000			1.544.841.489	

C.P. Jorge A. González Cabello

Gerente Financiero

essap sa

Abg. Oscar Almir Gossens Valdez

Secretario General

essap

Lote 2 - LOTE 2 - CAMBIO DE TUBERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - BARRIO COUNTRY CLUB

Grupo 1 - LOTE 2 - CAMBIO DE TUBERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - BARRIO COUNTRY CLUB

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

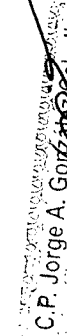
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA			CARAGUATAY S.A.			J.A. INGENIERIA de JUAN AMARILLA			CORPORACION LEMURIA S.A.			ANIBA S.A.		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	7213160 1-002	TRABAJOS PRELIMINARES	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00		135.007.680	procedencia: LOCAL		98.722.000			74.337.634	procedencia: Nacional		58.230.894	procedencia: NACIONAL		107.840.769	procedencia: NACIONAL
	1.1	Replanteo y Marcación	metros cuadrados	3.760,00	9.341	35.122.160		6.825	25.662.000	Nacional	7.176	26.981.760		6.777	25.481.520		7.000	26.320.000	
	1.2	Oficina y caseta para Obrero	metros cuadrados	40,00	1.663.448	66.537.920		1.196.000	47.840.000	Nacional	875.507	35.020.280		447.031	17.881.240		1.359.780	54.391.200	
2	7214150 9-001	Provisión y colocación de cartel de obra	unidad	2,00	3.303.300	6.606.600		1.885.000	3.770.000	Nacional	789.619	1.579.238		1.115.073	2.230.146		2.035.100	4.070.200	
	1.4	Instalación provisoria de servicios (agua potable, energía eléctrica, desagües, etc)	Unidad Medida Global	1,00	11.011.000	11.011.000		11.700.000	11.700.000	Nacional	6.210.273	6.210.273		6.612.950	6.612.950		12.063.179	12.063.179	
	1.5	Señalización	Unidad Medida Global	1,00	15.730.000	15.730.000		9.750.000	9.750.000	Nacional	4.546.083	4.546.083		6.025.038	6.025.038		10.996.190	10.996.190	
3	8114180 7-001	EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00		123.795.100	procedencia: LOCAL		163.696.000			146.382.000	procedencia: Nacional		142.333.672	procedencia: NACIONAL		162.358.100	procedencia: NACIONAL
	2.1	Excavaciones	metros cubicos	3.148,00	39.325	123.795.100		52.000	163.696.000	Nacional	46.500	146.382.000		45.214	142.333.672		51.575	162.358.100	
	3.1	DESAGOTE	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1,00		4.404.400	procedencia: LOCAL		2.470.000			1.348.000	procedencia: Nacional		1.453.120	procedencia: NACIONAL		2.210.080	procedencia: NACIONAL
		Rebaje de napa freática con moto bomba	hora	40,00	110.110	4.404.400		61.750	2.470.000	Nacional	33.700	1.348.000		36.328	1.453.120		55.252	2.210.080	

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

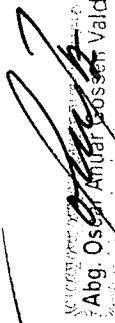
Abg. Oscar Amador Cossia Vázquez
Secretario General

4	7214150 9-001	ASIENTO EN ZANJA PARA INSTALACIÓN TUBERIAS	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00		39.047.580	procedencia: LOCAL			32.467.500			31.995.972	procedencia: Nacional		28.368.603	procedencia: NACIONAL		36.981.981	procedencia: NACIONAL
	4.1	Colchon de arena lavada	metros cúbicos UNIDAD	333,00	117.260	39.047.580		97.500		32.467.500	Nacional	96.084	31.995.972			85.191	28.368.603		111.057	36.981.981
5	7213170 1-002	REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADOS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00		283.895.040	procedencia: LOCAL			239.512.000			262.805.200	procedencia: Nacional			236.665.680	procedencia: NACIONAL		269.960.480
	5.1	Remoción y reposición de empedrados	metros cuadrados UNIDAD	3.760,00	75.504	283.895.040		63.700		239.512.000	Nacional	69.895	262.805.200			62.943	236.665.680		71.798	269.960.480
6	7210170 3-002	REMOCION Y REPOSICION DE VEREDAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00		2.676.960	procedencia: LOCAL			1.872.000			1.504.440	procedencia: Nacional			1.315.134	procedencia: NACIONAL		1.714.428
	6.1	Remoción y reposición de veredas	metros cuadrados UNIDAD	18,00	148.720	2.676.960		104.000		1.872.000	Nacional	83.580	1.504.440			73.063	1.315.134		95.246	1.714.428
7	7213170 1-028	RELLENO EN ZANJA SOBRE LAS TUBERIAS	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00		121.206.800	procedencia: LOCAL			85.091.500			78.308.460	procedencia: Nacional			80.323.474	procedencia: NACIONAL		91.622.833
	7.1	Relleno de 20cm sobre el cano con material fino (arena lavada)	metros cúbicos UNIDAD	764,00	148.720	113.622.080		104.000		79.456.000	Nacional	96.084	73.408.176			97.865	74.768.860		111.632	85.286.848
	7.2	Relleno sobre el cano ramal con material fino (arena lavada)	metros cúbicos UNIDAD	51,00	148.720	7.584.720		110.500		5.635.500	Nacional	96.084	4.900.284			108.914	5.554.614		124.235	6.335.985
8	7213170 1-028	RELLENO FINAL EN ZANJA	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00		62.102.040	procedencia: LOCAL			126.263.800			93.161.075	procedencia: Nacional			140.074.016	procedencia: NACIONAL		142.025.219
	8.1	Relleno con material de préstamo	metros cúbicos UNIDAD	395,00	31.460	12.426.700		91.000		35.945.000	Nacional	80.829	31.927.455			100.023	39.509.085		101.417	40.059.715
	8.2	Relleno con material de excavación	metros cúbicos UNIDAD	1.579,00	31.460	49.675.340		57.200		90.318.800	Nacional	38.780	61.233.620			63.689	100.564.931		64.576	101.965.504

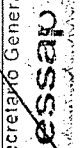
9	7210230 4-002	PROVISION Y COLOCACION DE TUBERIAS	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	1,00		471.118.860	procedencia: LOCAL			337.593.256			procedencia: Nacional		370.389.944	procedencia: NACIONAL		375.549.072	procedencia: NACIONAL
	9.1	Provisión y colocación de cañerías de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	metros	2.300,00	61.786	142.107.800		37.050	Nacional	85.215.000	40.447	93.028.100		41.180	94.714.000		41.753	96.031.900	
	9.2	Provisión y colocación de cañerías de PVC-O - PN 16 Ø 110 mm	metros	1.900,00	109.452	207.958.800		82.550	Nacional	156.845.000	98.400	186.960.000		91.506	173.861.400		92.781	176.283.900	
	9.3	Provisión y colocación de cañerías de PVC-O - PN 16 Ø 160 mm	metros	500,00	163.077	81.538.500		143.650	Nacional	71.825.000	160.500	80.250.000		151.696	75.848.000		153.810	76.905.000	
	9.4	Provisión y colocación de cañerías de PEAD - PN 16 Ø 20 mm	metros	1.256,00	31.460	39.513.760		18.876	Nacional	23.708.256	16.750	21.038.000		20.674	25.966.544		20.962	26.328.272	
10	8114180 7-003	PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		56.220.555	procedencia: LOCAL			58.749.812			procedencia: Nacional		48.381.793	procedencia: NACIONAL		63.071.697	procedencia: NACIONAL
	10.1	Tapón de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	10,00	15.730	157.300		161.200	Brasil	1.612.000	56.826	568.260		103.924	1.039.240		135.479	1.354.790	
	10.2	Curva 90° punta - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	2,00	79.108	158.216		122.200	Brasil	244.400	146.239	292.478		106.549	213.098		138.901	277.802	
	10.3	Tee bolsa - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 60x60 mm	unidad	8,00	70.528	564.224		109.200	Brasil	873.600	127.772	1.022.176		93.155	745.240		121.440	971.520	
	10.4	Tee bolsa - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 110x60 mm	unidad	5,00	145.174	725.870		157.300	Brasil	786.500	195.964	979.820		121.852	609.260		158.850	794.250	
	10.5	Tee bolsa - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 110x110 mm	unidad	7,00	222.251	1.555.757		466.700	Brasil	3.266.900	241.763	1.692.341		395.951	2.771.657		516.173	3.613.211	
	10.6	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 110x60 mm	unidad	9,00	115.859	1.042.731		200.200	Brasil	1.801.800	211.997	1.907.973		173.445	1.561.005		226.108	2.034.972	



C.P. Jorge A. González de Abello
Gerente Financiero

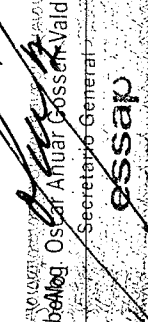


Abg. Oscar Anuar Gosses Valdez
Secretario General





10.7	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 160x110 mm	unidad	1,00	200.658	200.658		154.700	154.700	Brasil	297.236	297.236		123.640	123.640		161.180	1.61.180	
10.8	Unión de correa de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	9,00	64.093	576.837		193.700	1.743.300	Brasil	74.936	674.424		153.819	1.384.371		200.524	1.804.716	
10.9	Unión de correa de PVC-PBA - PN 10 Ø 110 mm	unidad	7,00	64.093	448.651		275.542	1.956.794	Brasil	81.432	570.024		228.555	1.599.885		297.951	2.085.657	
10.10	Te 2 enchufe- brida HsF PN 10- Ø 160 x 160 mm	unidad	1,00	4.147.000	4.147.000		5.395.000	5.395.000	Español	6.100.253	6.100.253		4.684.831	4.684.831		6.107.287	6.107.287	
10.11	Te 3 enchufe- brida HsF PN 10- Ø 160 x 110 mm	unidad	1,00	3.546.400	3.546.400		5.395.000	5.395.000	Español	5.261.393	5.261.393		4.599.355	4.599.355		5.995.858	5.995.858	
10.12	Adaptador brida - HsF PN 10 Ø 150 mm	unidad	1,00	2.431.000	2.431.000		2.665.000	2.665.000	Español	2.920.703	2.920.703		1.699.069	1.699.069		2.214.958	2.214.958	
10.13	Unión universal ultralink HsF - PN 10 Ø 150 mm	unidad	2,00	5.062.200	10.124.400		3.705.000	7.410.000	Español	4.070.753	8.141.506		3.088.359			4.026.079	8.052.158	
10.14	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 60X3/4"	unidad	85,00	26.884	2.285.140		29.900	2.541.500	Brasil	24.902	2.116.670		20.236	1.720.060		26.380	2.242.300	
10.15	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 110X3/4"	unidad	60,00	56.628	3.397.680		32.500	1.950.000	Brasil	33.936	2.036.160		27.437	1.646.220		35.767	2.146.020	
10.16	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 160X3/4"	unidad	12,00	516.230	6.194.760		58.500	702.000	Brasil	57.275	687.300		41.829	501.948		54.529	654.348	
10.17	Adaptador de compresión rosca macho PN 10 Ø 3/4"	unidad	314,00	34.892	10.956.088		42.900	13.470.600	Turquia	53.216	16.709.824		37.129	11.658.506		48.402	15.198.228	
10.18	Tapón a compresión PN 10 Ø 3/4"	unidad	157,00	47.619	7.476.183		40.374	6.338.718	Turquia	46.451	7.292.807		33.542	5.266.094		43.726	6.864.982	
10.19	Unión de transición 63 a 60mm	unidad	4,00	57.915	231.660		110.500	442.000	Brasil	111.395	445.580		95.399	381.596		124.365	497.460	



C.P. Jorge A. González Caballero

Oscar Anuar Gossens Valdez

Gerente Financiero

Secretario General

11	8114180 7-003	PROVISION Y COLOCACION DE VALVULAS CON CAJA DE HFE	unidad de medida: Unidad presentacion: UNIDAD	1,00		114.206.950	Procedencia: LOCAL		62.288.590			61.625.620	Procedencia: Nacional		56.801.851	Procedencia: NACIONAL		167.783.992	Procedencia: NACIONAL
	11.1	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 50 mm	unidad	12,00	3.467.750	41.613.000		2.113.000	25.428.000	Brasil		26.789.400		1.948.710	23.384.520		2.222.848	26.674.176	
	11.2	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 100 mm	unidad	4,00	4.354.350	17.417.400		2.977.000	11.908.000	Brasil		14.341.800		2.903.010	11.612.040		3.311.395	13.245.580	
	11.3	Provisión y colocación de válvulas brida brida Ø 150 mm	unidad	1,00	5.341.050	5.341.050		5.086.900	5.086.900	Brasil		6.233.800		4.959.549	4.959.549		5.657.241	5.657.241	
	11.4	Caja de Válvulas HFE	unidad	17,00	2.931.500	49.835.500		1.168.570	19.865.690	Nacional		14.260.620		990.926	16.845.742		1.130.326	19.215.542	
12	8114180 7-003	PROVISION Y COLOCACION DE ANCLAJES	unidad de medida: Metros cúbicos presentacion: UNIDAD	1,00		1.780.479	Procedencia: LOCAL		9.555.000			9.822.780	Procedencia: Nacional		8.703.582	Procedencia: NACIONAL		9.927.969	Procedencia: NACIONAL
	12.1	Provisión y colocación de anclaje para accesorios con fe de 150 kg/cm2	metros cúbicos	3,00	593.493	1.780.479		3.185.000	9.555.000	Nacional		9.822.780		2.901.194	8.703.582		3.309.323	9.927.969	
13	7213170 1-006	LIPIEZA FINAL DE OBRA	unidad de medida: Metros presentacion: UNIDAD	1,00		73.931.000	Procedencia: LOCAL		79.430.000			52.964.300	Procedencia: Nacional		68.027.800	Procedencia: NACIONAL		79.900.000	Procedencia: NACIONAL
	13.1	Carga, Transporte y Descarga de Material Exedente de la Excavación	metros	4.700,00	15.730	73.931.000		16.900	79.430.000	Nacional		52.964.300		14.474	68.027.800		17.000	79.900.000	
14	8114180 7-003	ENSAYOS LIMPIEZA EN TUBERÍAS	unidad de medida: Metros presentacion: UNIDAD	1,00		110.896.500	Procedencia: LOCAL		75.153.000			56.644.400	Procedencia: Nacional		74.711.200	Procedencia: NACIONAL		85.220.400	Procedencia: NACIONAL
	14.1	Prueba Hidráulica y desinfección de las tuberías	metros	4.700,00	23.595	110.896.500		15.990	75.153.000	Nacional		56.644.400		15.896	74.711.200		18.132	85.220.400	

C.P. Jorge A. González Cabello

Gerente Financiero

Abg. Oscar M. Sosa Baldez

Secretario General

essap sa

Página 23 de 88

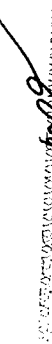

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

Lote 2 - LOTE 2 - CAMBIO DE TUBERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - BARRIO COUNTRY CLUB

Grupo 1 - LOTE 2 - CAMBIO DE TUBERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - BARRIO COUNTRY CLUB

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

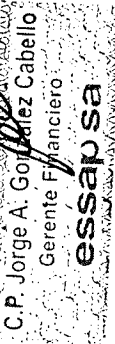
ENGINEERING SAECA				JULIO SPIRIDONOFF			CONFORTEC S.R.L.			RICARDO DIAZ			MES INGENIERIA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	TRABAÍOS PRELIMINARES	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	91.210.322	91.210.322	procedencia: NACIONAL		98.166.816	procedencia: NACIONAL		52.757.102	procedencia: NACIONAL	94.515.120	procedencia: NACIONAL
	1.1	Replanteo y Marcación	metros cuadrados	3.760,00	7.072	26.590.720	procedencia: NACIONAL	6.862	25.801.120	procedencia: NACIONAL	6.913	25.992.880	procedencia: NACIONAL	16.965.120	
	1.2	Oficina y caseta para Obrero	metros cuadrados	40,00	1.036.739	41.469.560	procedencia: NACIONAL	1.206.983	48.279.320	procedencia: NACIONAL	395.044	15.801.760	procedencia: NACIONAL	56.400.000	
	1.3	Provisión y colocación de cartel de obra	unidad	2,00	1.861.949	3.723.898	procedencia: NACIONAL	1.806.418	3.612.836	procedencia: NACIONAL	543.185	1.086.370	procedencia: NACIONAL	2.820.000	
	1.4	Instalación provisoria de servicios (agua potable, energía eléctrica, desagües, etc)	Unidad Medida Global	1,00	11.042.304	11.042.304	procedencia: NACIONAL	10.712.979	10.712.979	procedencia: NACIONAL	4.938.046	4.938.046	procedencia: NACIONAL	9.165.000	
	1.5	Señalización	Unidad Medida Global	1,00	8.383.840	8.383.840	procedencia: NACIONAL	9.760.561	9.760.561	procedencia: NACIONAL	4.938.046	4.938.046	procedencia: NACIONAL	9.165.000	
2	72141509-001	EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS	unidad de medida: Metros cubicos presentación: UNIDAD	1,00	160.922.612	160.922.612	procedencia: NACIONAL		144.115.440	procedencia: NACIONAL		145.085.024	procedencia: NACIONAL	199.740.600	procedencia: NACIONAL
	2.1	Excavaciones	metros cubicos	3.148,00	51.119	160.922.612	procedencia: NACIONAL	45.780	144.115.440	procedencia: NACIONAL	46.088	145.085.024	procedencia: NACIONAL	199.740.600	
3	81141807-001	DESAGOTE	unidad de medida: Hora presentación: UNIDAD	1,00		2.022.040	procedencia: NACIONAL		1.961.720	procedencia: NACIONAL		9.797.080	procedencia: NACIONAL	2.594.400	procedencia: NACIONAL
	3.1	Rebaje de napa freática con moto bomba	hora	40,00	50.551	2.022.040	procedencia: NACIONAL	49.043	1.961.720	procedencia: NACIONAL	244.927	9.797.080	procedencia: NACIONAL	2.594.400	



C.P. Jorge A. González Cabello

Gerente Financiero

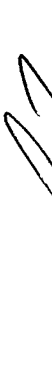
essap sa



C.P. Jorge A. González Cabello

Gerente Financiero

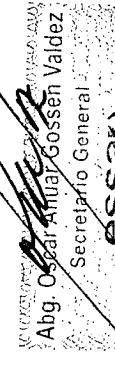
essap sa



Abg. Oscar Antia Gossen Valdez

Secretario General

essap



Abg. Oscar Antia Gossen Valdez

Secretario General

essap

4	7214150 9-001	ASIENTO EN ZANJA PARA INSTALACIÓN TUBERIAS	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00		36.655.308	procedencia: NACIONAL		39.715.911	procedencia: NACIONAL		32.826.474	procedencia: procedencia:	29.598.705	procedencia: NACIONAL		32.867.100	procedencia: NACIONAL
	4.1	Colchon de arena lavada	metros cúbicos UNIDAD	333,00	110,076	36.655.308		119,267	39.715.911		98,578	32.826.474	NACIONAL	88,885	29.598.705		98,700	32.867.100
5	7213170 1-002	REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADOS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00		271.690.080	procedencia: NACIONAL		239.914.800	procedencia: NACIONAL		239.624.800	procedencia:	314.524.000	procedencia: NACIONAL			324.988.080
	5.1	Remoción y reposición de empedrados	metros cuadrados UNIDAD	3,760,00	72,258	271.690.080		77,105	239.914.800	NACIONAL	63,730	239.624.800	NACIONAL	83,650	314.524.000		86,433	324.988.080
6	7210170 3-002	REMOCION Y REPOSICION DE VEREDAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00		1.829.988	procedencia: NACIONAL		1.541.184	procedencia: NACIONAL		1.521.792	procedencia:	1.659.186	procedencia: NACIONAL			1.630.170
	6.1	Remoción y reposición de veredas	metros cuadrados UNIDAD	18,00	101,666	1.829.988		102,288	1.541.184	NACIONAL	84,544	1.521.792	NACIONAL	92,177	1.659.186		90,565	1.630.170
7	7213170 1-028	RELLENO EN ZANJA SOBRE LAS TUBERIAS	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00		90.619.528	procedencia: NACIONAL		93.995.745	procedencia: NACIONAL		81.327.257	procedencia:	96.588.095	procedencia: NACIONAL			114.915.000
	7.1	Relleno de 20cm sobre el caño con material fino (arena lavada)	metros cúbicos UNIDAD	764,00	110,645	84.532.780		119,884	91.391.876	NACIONAL	99,088	75.703.232	NACIONAL	118,513	90.543.932		141,000	107.724.000
	7.2	Relleno sobre el caño ramal con material fino (arena lavada)	metros cúbicos UNIDAD	51,00	119,348	6.086.748		133,419	6.894.959	NACIONAL	110,275	5.624.025	NACIONAL	118,513	6.044.163		141,000	7.191.000
8	7213170 1-028	RELLENO FINAL EN ZANJA	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00		129.941.738	procedencia: NACIONAL		132.534.930	procedencia: NACIONAL		126.066.575	procedencia:	168.967.166	procedencia: NACIONAL			163.543.231
	8.1	Relleno con material de préstamo	metros cúbicos UNIDAD	395,00	92,788	36.651.260		108,914	43.021.050	NACIONAL	90,021	35.558.295	NACIONAL	111,929	44.211.955		111,649	44.101.355
	8.2	Relleno con material de excavación	metros cúbicos UNIDAD	1.579,00	59,082	93.290.478		69,350	136.803.610	NACIONAL	57,320	90.508.280	NACIONAL	79,009	124.755.211		75,644	119.441.876

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Anibal Gessen Váñez
Secretario General



9	7210230 4-002	PROVISION Y COLOCACION DE TUBERIAS	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	1,00		343.596.668	procedencia: NACIONAL		429.519.072	procedencia: NACIONAL		333.350.492	procedencia:		328.949.568	procedencia: NACIONAL		340.499.028	procedencia: NACIONAL
	9.1	Provisión y colocación de cañerías de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	metros	2.300,00	38.201	87.862.300		44.840	103.142.000		37.062	85.242.500	NACIONAL	32.920	75.716.000		37.523	86.302.900	
	9.2	Provisión y colocación de cañerías de PVC-O - PN 16 Ø 110 mm	metros	1.900,00	84.887	161.285.300		99.640	129.316.000		82.355	156.474.500	NACIONAL	82.959	157.622.100		78.678	149.488.200	
	9.3	Provisión y colocación de cañerías de PVC-O - PN 16 Ø 160 mm	metros	500,00	140.723	70.361.500		165.180	83.550.000		136.526	68.263.000	NACIONAL	131.681	65.840.500		143.820	71.910.000	
	9.4	Provisión y colocación de cañerías de PEAD - PN 16 Ø 20 mm	metros	1.256,00	19.178	24.087.568		22.512	43.276.072		18.607	23.370.392	NACIONAL	23.703	29.770.968		26.113	32.797.928	
10	8114180 7-003	PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		57.705.464	procedencia: NACIONAL		67.734.356	procedencia: NACIONAL		55.984.380	procedencia:		52.341.394	procedencia: NACIONAL		52.018.800	procedencia: NACIONAL
	10.1	Tapón de PVC- PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	10,00	123.952	1.239.520		145.494	1.134.840		120.255	1.202.550	BRASIL	88.885	888.850		84.600	846.000	
	10.2	Curva 90° punta - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	2,00	127.083	254.166		149.169	298.958		123.293	246.586	BRASIL	189.621	379.242		140.436	280.872	
	10.3	Tee bolsa - bolsa de PVC- PBA - PN 10 Ø 60x60 mm	unidad	8,00	111.108	888.864		130.417	1.040.396		107.794	862.352	BRASIL	3.343.688	26.749.504		112.244	897.952	
	10.4	Tee bolsa - bolsa de PVC- PBA - PN 10 Ø 110x60 mm	unidad	5,00	145.334	726.670		170.593	352.966		141.000	705.000	BRASIL	456.275	2.281.375		307.619	1.538.095	
	10.5	Tee bolsa - bolsa de PVC- PBA - PN 10 Ø 110x110 mm	unidad	7,00	472.256	3.305.792		554.351	1.561.612		458.172	3.207.204	BRASIL	456.275	3.193.925		336.146	2.353.022	
	10.6	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 110x60 mm	unidad	9,00	206.870	1.861.830		242.822	1.188.396		200.700	1.806.300	BRASIL	829.592	7.466.328		147.013	1.323.117	

C.P. Jorge A. Gonzalez Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar A. Bessier
Secretario General

essap

10.7	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 160x110 mm	unidad	1,00	147.467	147.467		173.095	173.095		143.069	143.069	BRASIL	189.621	189.621		560.654	560.654	
10.8	Unión de correr de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	unidad	9,00	183.463	1.651.167		215.347	1.830.129		177.991	1.601.919	ESPAÑA	154.067	1.386.603		84.600	761.400	
10.9	Unión de correr de PVC-PBA - PN 10 Ø 110 mm	unidad	7,00	272.601	1.908.207		319.977	2.449.839		264.471	1.851.297	BRASIL	171.844	1.202.908		304.560	2.131.920	
10.10	Te 2 enchufe-bridá H9F8 PN 10- Ø 160 x 160 mm	unidad	1,00	5.587.664	5.587.664		6.558.763	6.558.763		5.421.018	5.421.018	ESPAÑA	195.547	195.547		4.230.000	4.230.000	
10.11	Te 3 enchufe-bridá H9F8 PN 10- Ø 160 x 110 mm	unidad	1,00	5.485.716	5.485.716		6.439.097	6.439.097		5.322.111	5.322.111	ESPAÑA	325.911	325.911		3.976.200	3.976.200	
10.12	Adaptador de enchufe de H9F8 PN 10 Ø 150 mm	unidad	1,00	2.026.504	2.026.504		2.378.697	2.378.697		1.966.066	1.966.066	ESPAÑA	414.796	414.796		4.737.600	4.737.600	
10.13	Unión universal ultralink "H" F- PN 10 Ø 150 mm	unidad	2,00	3.683.530	7.367.060		4.323.703	6.647.406		3.573.673	7.147.346	ESPAÑA	219.249	438.498		4.653.000	9.306.000	
10.14	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 60X3/4"	unidad	85,00	24.135	2.051.475		28.330	2.409.950		23.415	1.990.275	ESPAÑA	65.182	5.540.470		42.300	3.595.500	
10.15	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 110X3/4"	unidad	60,00	32.724	1.963.440		38.411	2.304.650		31.748	1.904.880	BRASIL	88.885	5.333.100		93.601	5.616.060	
10.16	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 160X3/4"	unidad	12,00	49.889	598.668		58.560	701.720		48.402	580.824	BRASIL	124.439	1.493.268		337.417	4.049.004	
10.17	Adaptador de compresión rosca macho PN 10 Ø 3/4"	unidad	314,00	44.284	13.905.176		51.980	16.541.730		42.963	13.490.382	BRASIL	17.777	5.581.978		10.998	3.453.372	
10.18	Tapón a compresión PN 10 Ø 3/4"	unidad	157,00	40.006	6.280.942		46.959	7.674.593		38.813	6.093.641	BRASIL	77.034	12.094.338		13.536	2.125.152	
10.19	Unión de transición 63 a 60mm	unidad	4,00	113.784	455.136		133.558	534.432		110.390	441.560	BRASIL	296.283	1.185.132		59.220	236.880	

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Rodríguez
Secretario General

essap



11	8114180 7-003	PROVISION Y COLOCACION DE VALVULAS CON CAJA DE H"F"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		59.279.849	procedencia: NACIONAL		59.582.230	procedencia: NACIONAL		57.511.880	procedencia:		84.875.134	procedencia: NACIONAL		71.994.600	procedencia: NACIONAL
	11.1	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 50 mm	unidad	12,00	2.033.723	24.404.676		2.387.170	23.646.040		1.973.069	23.676.828	BRASIL	2.831.146	33.973.752		2.538.000	30.456.000	
	11.2	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 100 mm	unidad	4,00	3.029.653	12.118.612		3.556.187	14.234.746		2.939.297	11.757.188	BRASIL	4.608.843	18.435.372		4.230.000	16.920.000	
	11.3	Provisión y colocación de válvulas brida brida Ø 150 mm	unidad	1,00	5.175.909	5.175.909		6.075.447	6.075.447		5.021.543	5.021.543	BRASIL	14.460.153	14.460.153		5.922.000	5.922.000	
	11.4	Caja de Valvulas H"FF	unidad	17,00	1.034.156	17.580.652		1.213.885	20.696.045		1.003.313	17.056.321	NACIONAL	941.521	16.005.857		1.099.800	18.696.600	
12	8114180 7-003	PROVISION Y COLOCACION DE ANCLAJES	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00		9.083.274	procedencia: NACIONAL		10.681.356	procedencia: NACIONAL		8.812.377	procedencia:		8.690.961	procedencia: NACIONAL		10.697.964	procedencia: NACIONAL
	12.1	Provisión y colocación de anclaje para accesorios con fc de 150 kg/cm2	metros cubicos	3,00	3.027.758	9.083.274		3.553.962	10.681.356		2.937.459	8.812.377	NACIONAL	2.896.987	8.690.961		3.565.988	10.697.964	
13	7213170 1-006	LIQPIEZA FINAL DE OBRA	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	1,00		70.998.200	procedencia: NACIONAL		80.535.700	procedencia: NACIONAL		46.553.500	procedencia:		136.159.000	procedencia: NACIONAL		57.448.100	procedencia: NACIONAL
	13.1	Carga, Transporte y Descarga de Material Exedente de la Excavación	metros	4.700,00	15.106	70.998.200		17.731	80.535.700		9.905	46.553.500	NACIONAL	28.970	136.159.000		12.223	57.448.100	
14	8114180 7-003	ENSAYOS LIQPIENZA EN TUBERIAS	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	1,00		77.968.300	procedencia: NACIONAL		91.523.100	procedencia: NACIONAL		75.646.500	procedencia:		61.889.600	procedencia: NACIONAL		61.438.400	procedencia: NACIONAL
	14.1	Prueba Hidráulita y desinfección de las tuberías	metros	4.700,00	16.589	77.968.300		19.473	91.523.100		16.095	75.646.500	NACIONAL	13.168	61.889.600		13.072	61.438.400	

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Amador Cossien Valdez
Secretario General

15	8114180 7-003	PLANOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	10.683.372	10.683.372	10.683.372	10.683.372	10.683.372	12.437.702	procedencia: NACIONAL		12.437.702	12.437.702	1.315.907.705	1.315.907.705	1.494.000.000	2.117.985	12.868.637	12.866.637	procedencia: NACIONAL
	15.1	Planos AS BULT	Unidad Medida Global	1,00	10.683.372	10.683.372	18.048.084	18.048.084	18.048.084	12.437.702	NACIONAL		12.437.702	12.437.702	1.315.907.705	1.315.907.705	2.117.985	2.117.985	12.868.637	12.868.637	
Total por Grupo:						1.414.206.743									1.315.907.705	1.315.907.705	1.494.000.000	2.117.985			
Total por lote:						1.414.206.743									1.315.907.705	1.315.907.705	1.494.000.000	2.117.985			

C.P. Jorge A. González Cabello

Gerente Financiero

essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez

Secretario General

essap

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24 “El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional”; resultando que todos los oferentes cuentan con el certificado en cuestion:



Cartera: 145

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	185664	451387	971027	Autorizado	07/10/2024 16:00:51	800196017	MES INGENIERIA S.A.
Servicio	185660	451387	971824	Autorizado	07/10/2024 15:58:26	800496242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	185654	451387	971700	Autorizado	07/10/2024 15:55:34	800821238	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	185647	451387	969253	Autorizado	07/10/2024 15:43:50	800101430	CONFORTEC SRL
Servicio	185621	451387	970802	Autorizado	07/10/2024 09:25:44	36751057	JUAN IGNACIO AMARILLA ACOSTA
Servicio	185610	451387	971665	Autorizado	07/10/2024 08:11:17	3106950	RICARDO DIAZ MARTINEZ
Servicio	185602	451387	971354	Autorizado	07/10/2024 08:03:49	800655314	TECHNOEDIL SA CONSTRUCTORA
Servicio	185552	451387	833521	Autorizado	04/10/2024 11:31:40	800470257	ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Servicio	185443	451387	970857	Autorizado	03/10/2024 17:56:23	800043960	INTEC INGENIERIA S.A. EMISORA S.A.E.
Servicio	185188	451387	969387	Autorizado	02/10/2024 16:21:27	800118498	CARAGUATAY SA
Servicio	185163	451387	970097	Autorizado	01/10/2024 20:23:14	35259600	JULIO CESAR SPIRIDONOFF SANCHEZ

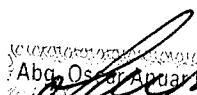
Total Row Count in Report- 11
Row(s) 1 - 11

Sin embargo, se verifica que el certificado correspondiente a los oferentes **MES INGENIERIA S.A., CORPORACION LEMURIA S.A., ANIBA S.A. y CONFORTEC S.R.L.** fueron expedidos posterior a la hora de presentación de ofertas, recordemos **10:00 hs** del 07/10/2024.

En ese sentido, traemos a colación lo establecido en la Circular DNCP N° 09/24 que en su parte pertinente establece: “A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). **El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio”.; por lo cual, los oferentes **MES INGENIERIA S.A., CORPORACION LEMURIA S.A., ANIBA S.A. y CONFORTEC S.R.L.** no podrán acogerse el beneficio.

Por tanto, el margen de preferencia dispuesto en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones es aplicado de la siguiente manera:


C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa


Abg. Oscar Aguado Lassen Valdez
Secretario General
essap

LOTE 1

Oferente	Precio Ofertado	Margen de Preferencia Nacional (40%)	Aplicación Margen de Preferencia	Precio Total	Ubicación por Margen de Preferencia
MES INGENIERIA S.A.	1.544.841.489	SI	617.936.595	2.162.778.084	10°
CORPORACION LEMURIA S.A.	1.310.401.197	SI	524.160.478	1.834.561.675	7°
ANIBA S.A.	1.489.990.376	SI	595.996.150	2.085.986.526	9°
CONFORTEC S.R.L.	1.386.170.304	SI	554.468.121	1.940.638.425	8°
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	1.605.476.711	NO	0	1.605.476.711	6°
CARAGUATAY S.A.	1.373.942.306	NO	0	1.373.942.306	2°
J.A. INGENIERIA de JUAN AMARILLA	1.317.436.812	NO	0	1.317.436.812	1°
ENGINEERING SAECA	1.399.657.488	NO	0	1.399.657.488	3°
JULIO SPIRIDONOFF	1.600.565.249	NO	0	1.600.565.249	5°
RICARDO DIAZ	1.475.000.000	NO	0	1.475.000.000	4°

LOTE 2

Oferente	Precio Ofertado	Margen de Preferencia Nacional (40%)	Aplicación Margen de Preferencia	Precio Total	Ubicación por Margen de Preferencia
MES INGENIERIA S.A.	1.541.759.230	SI	616.703.692	2.158.462.922	9°
CORPORACION LEMURIA S.A.	1.328.064.913	SI	531.225.965	1.859.290.878	8°
ANIBA S.A.	1.611.906.104	SI	644.762.441	2.256.668.545	10°
CONFORTEC S.R.L.	1.315.907.705	SI	526.363.082	1.842.270.787	7°
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	1.609.727.944	NO	0	1.609.727.944	5°
CARAGUATAY S.A.	1.385.214.458	NO	0	1.385.214.458	2°
J.A. INGENIERIA de JUAN AMARILLA	1.322.089.117	NO	0	1.322.089.117	1°
ENGINEERING SAECA	1.414.206.743	NO	0	1.414.206.743	3°
JULIO SPIRIDONOFF	1.619.090.581	NO	0	1.619.090.581	6°
RICARDO DIAZ	1.494.000.000	NO	0	1.494.000.000	4°

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA CARAGUATAY S.A. de fecha 10/10/2024:

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 451387

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Amador Gessen Valdez
Secretario
essap

essap sa

Página 32 de 88

A) Para evaluar la Experiencia General en Obras:

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto de su oferta en Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagües pluviales y/o alcantarillado sanitario. (Para todos los lotes). El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El requisito documental para la evaluación de la experiencia:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

B) Para evaluar la Experiencia Específica:

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

El requisito documental para la evaluación de la experiencia:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

C) Para evaluar la Experiencia Clave:

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:

Provisión de accesorios de cañerías, Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagüe pluvial, alcantarillado sanitario y/o plomería en general.

El requisito documental para la evaluación de la experiencia:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

D) Para evaluar la Capacidad en materia de equipos:

Conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, "Cronograma de Utilización de Equipos"

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 11/10/2024 siendo 12:40 horas.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA JULIO SPIRIDONOFF de fecha 10/10/2024:

A) Para evaluar la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto de su oferta en Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagües pluviales y/o alcantarillado sanitario. (Para todos los lotes). El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia general:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

B) Para evaluar la EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia específica:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 451387

C. P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario
essap sa
essap

Página 33 de 88

4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

C) Para evaluar la EXPERIENCIA CLAVE:

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:

Provisión de accesorios de cañerías, Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagüe pluvial, alcantarillado sanitario y/o plomería en general.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia clave:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

D) Para evaluar la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

- Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Ingeniero Electromecánico con título universitario con (5) cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Capataz de Cuadrilla: Encargados de Cuadrillas que deberán contar con Estudios Básicos y con conocimientos técnicos para el desempeño de los diferentes tipos de trabajo a realizar, con habilidades en plomería como mínimo, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. Debiendo permanecer en el lugar de ejecución de los trabajos en forma permanente.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de personal, donde, por cada personal propuesto, se deberá presentar:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.
3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

E) Para evaluar la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, para cada lote, y, los equipamientos mínimos para la ejecución del contrato conforme al detalle del PBC.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de equipos:

1. Presenta Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, pero no presenta "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".
2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
4. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 14/10/2024 siendo 07:16 horas.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA de fecha 10/10/2024:

A) Para evaluar la Experiencia General en Obras:

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto de su oferta en **Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagües pluviales y/o alcantarillado sanitario. (Para todos los lotes).** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El requisito documental para la evaluación de la experiencia:

5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

B) Para evaluar la Experiencia Específica:

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

El requisito documental para la evaluación de la experiencia:

5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

C) Para evaluar la Experiencia Clave:

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Aníbal Gassen Valdez
Secretario General

essap sa

Página 34 de 88

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de **5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:**

Provisión de accesorios de cañerías. Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagüe pluvial, alcantarillado sanitario y/o plomería en general.

El requisito documental para la evaluación de la experiencia:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

D) Para evaluar la Capacidad en materia de personal:

Para **Jefe de Obras/Residente de Obras** con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Ingeniero Electromecánico con título universitario con (5) cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

El requisito documental para la evaluación de la capacidad:

3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Para Capataz de Cuadrilla: Encargados de

Cuadrillas que deberán contar con Estudios Básicos y con conocimientos técnicos para el desempeño de los diferentes tipos de trabajo a realizar, con habilidades en plomería como mínimo, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. Debiendo permanecer en el lugar de ejecución de los trabajos en forma permanente.

El requisito documental para la evaluación de la capacidad:

1. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

E) Para evaluar la Capacidad en materia de equipos:

Mostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que fueron indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. Por cada lote:

El requisito documental para la evaluación de la capacidad:

5. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. (donde se visualicen los equipos requeridos y las cantidades, considerando que el requerimiento es equipos por lote).

Y conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, "Cronograma de Utilización de Equipos"

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 14/10/2024 siendo 08:14 horas.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA J.A. INGENIERIA de JUAN AMARILLA de fecha 10/10/2024:

A) Para evaluar la Capacidad en materia de personal:

Para **jefe de Obras/Residente de Obras** con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Ingeniero Electromecánico con título universitario con (5) cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

El requisito documental para la evaluación de la capacidad:

4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Para Capataz de Cuadrilla: Encargados de Cuadrillas que deberán contar con Estudios Básicos y con conocimientos técnicos para el desempeño de los diferentes tipos de trabajo a realizar, con habilidades en plomería como mínimo, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. Debiendo permanecer en el lugar de ejecución de los trabajos en forma permanente.

requisito documental para la evaluación de la capacidad:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.
3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

B) Para evaluar la Capacidad en materia de equipos:

Mostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que fueron indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. Por cada lote:

PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS:

- 1 (una) Camioneta con capacidad de carga mínima de 1.000 Kg. Este vehículo no podrá ser utilizado como vehículo de apoyo y en ningún momento podrá abandonar el frente de trabajo y será utilizado para las necesidades básicas de cada frente de trabajo.
- 1 (un) Vehículo de Apoyo con capacidad descarga mínima de 4.000 Kg. funcionamiento, los mismos se utilizarán para traslado de equipamientos, de señalizaciones, de materiales y accesorios.
- 2 (dos) Bomba para desagote de zanjas. Caudal mínimo de desagote de 70m3/hora.
- 1 (una) amoladora para corte de veredas.
- 2 (dos) Equipo de bombeo para Prueba Hidráulica por Contratista (no por frente de trabajo).

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 451387

Abg. Juan Anuar Guzmán Valdez
C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
Secretario General
essap sa
Página 25 de 88

- 2 (dos) retroexcavadora con las siguientes características mínimas: Profundidad de excavación: estándar 4,0 mts. Cucharón de 60 cm de ancho con 6 dientes mínimo. (Retroexcavadora Similar o superior al CAT 416 F2 /_JCB 3CX/ John Deere 310 J/ CASE 580 N)

El requisito documental para la evaluación de la capacidad:

6. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

PARA:

- 1 (un) Vehículo de Apoyo con capacidad descarga mínima de 4.000 Kg. funcionamiento, los mismos se utilizarán para traslado de equipamientos, de señalizaciones, de materiales y accesorios.

El requisito documental para la evaluación de la capacidad:

5. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (II) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Se solicita aclaración al oferente, teniendo en cuenta, que el mismo se presenta para los dos lotes del llamado, que el requerimiento de equipos es por lote y que presenta cantidades para un solo lote de los siguientes equipos:

- 2 (dos) Bomba para desagote de zanjas. Caudal mínimo de desagote de 70m3/hora.
- 1 (una) amoladora para corte de veredas.
- 1 (una) mezcladora (trompito) para preparación de mezcla para reposición de vereda Equipos de señalización diurna y nocturna.
- 2 (dos) Equipo de bombeo para Prueba Hidráulica por Contratista (no por frente de trabajo).
- 2 (dos) retroexcavadora con las siguientes características mínimas: Profundidad de excavación: estándar 4,0 mts. Cucharón de 60 cm de ancho con 6 dientes mínimo. (Retroexcavadora Similar o superior al CAT 416 F2 /_JCB 3CX/ John Deere 310 J/ CASE 580 N)
- 2 (dos) retroexcavadora con las siguientes características mínimas: Profundidad de excavación: estándar 4,0 mts. Cucharón de 60 cm de ancho con 6 dientes mínimo. (Retroexcavadora Similar o superior al CAT 416 F2 /_JCB 3CX/ John Deere 310 J/ CASE 580 N)
- 1 (una) Minipala con implementos.
- 2 (dos) Camión volquete de 5 m3 para acarreo de arena lavada y retiro de escombros.

Y conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, "Cronograma de Utilización de Equipos"

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 14/10/2024 siendo 08:06 horas.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA CONFORTEC S.R.L. de fecha 10/10/2024:

A) Para evaluar la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30%, del monto de su oferta en Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagües pluviales y/o alcantarillado sanitario. (Para todos los lotes). El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia general:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

B) Para evaluar la EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia específica:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

C) Para evaluar la EXPERIENCIA CLAVE:

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:

Provisión de accesorios de cañerías. Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagüe pluvial, alcantarillado sanitario y/o plomería en general.

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 451387

C.P. Jorge Y. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Oscar Anuar Gossen Valdez
Pagina 36 de 88
essap

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia clave:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por los contratantes.

D) Para evaluar la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Mostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

- Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Ingeniero Electromecánico con título universitario con (5) cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Capataz de Cuadrilla: Encargados de Cuadrillas que deberán contar con Estudios Básicos y con conocimientos técnicos para el desempeño de los diferentes tipos de trabajo a realizar, con habilidades en plomería como mínimo, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. Debiendo permanecer en el lugar de ejecución de los trabajos en forma permanente.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de personal, donde, por cada personal propuesto, se deberá presentar:

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.
3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

E) Para evaluar la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Mostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, para cada lote, y, los equipamientos mínimos para la ejecución del contrato conforme al detalle del PBC.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de equipos:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 14/10/2024 siendo 08:55 horas.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA RICARDO DIAZ de fecha 10/10/2024:

A) Para evaluar la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30%, del monto de su oferta en Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagües pluviales y/o alcantarillado sanitario. (Para todos los lotes). El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia general:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por los contratantes.

B) Para evaluar la EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia específica:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por los contratantes.

C.P. Jorge A. González Cabeñog Oscar Arturo Gossen Valdez

Gerente Financiero

Secretario General

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 451387

essap sa

essap

Página 37 de 88

C) Para evaluar la EXPERIENCIA CLAVE:

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:

Provisión de accesorios de cañerías. Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagüe pluvial, alcantarillado sanitario y/o plomería en general.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia clave:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

D) Para evaluar la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

- Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Ingeniero Electromecánico con título universitario con (5) cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

- Capataz de Cuadrilla: Encargados de Cuadrillas que deberán contar con Estudios Básicos y con conocimientos técnicos para el desempeño de los diferentes tipos de trabajo a realizar, con habilidades en plomería como mínimo, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. Debiendo permanecer en el lugar de ejecución de los trabajos en forma permanente.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de personal, donde, por cada personal propuesto, se deberá presentar:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.
3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

E) Para evaluar la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, para cada lote, y, los equipamientos mínimos para la ejecución del contrato conforme al detalle del PBC.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de equipos:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente NO dio respuesta a la solicitud de la Convocante. Por tanto, en aplicación del Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, **bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.**"; la oferta presentada por RICARDO DIAZ es rechazada.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A. de fecha 10/10/2024:

A) Para evaluar la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto de su oferta en Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagües pluviales y/o alcantarillado sanitario. (Para todos los lotes). El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia general:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

B) Para evaluar la EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:

C.P. Jorge A. González Cabelli Abg. O. Manuel Gaspar Valdez
Gerente Financiero Secretario General
essap sa
Página 38 de 88

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia específica:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

C) Para evaluar la EXPERIENCIA CLAVE:

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo de 5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:

Provisión de accesorios de cañerías. Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagüe pluvial, alcantarillado sanitario y/o plomería en general.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia clave:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

D) Para evaluar la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

- Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Ingeniero Electromecánico con título universitario con (5) cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Capataz de Cuadrilla: Encargados de Cuadrillas que deberán contar con Estudios Básicos y con conocimientos técnicos para el desempeño de los diferentes tipos de trabajo a realizar, con habilidades en plomería como mínimo, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. Debiendo permanecer en el lugar de ejecución de los trabajos en forma permanente.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de personal, donde, por cada personal propuesto, se deberá presentar:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.
3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

E) Para evaluar la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, para cada lote, y, los equipamientos mínimos para la ejecución del contrato conforme al detalle del PBC.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de equipos:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente NO dio respuesta a la solicitud de la Convocante. Por tanto, en aplicación del Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, **bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.**"; la oferta presentada por **ENGINEERING S.A.E.C.A.** es rechazada.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA ANIBA S.A. de fecha 10/10/2024:

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
Abg. Oscar Enrique Gassen Valdez
Secretario General
essap sa
essap

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 451387
Página 39 de 88

A) Para evaluar la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto de su oferta en Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagües pluviales y/o alcantarillado sanitario. (Para todos los lotes). El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia general:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

B) Para evaluar la EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia específica:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

C) Para evaluar la EXPERIENCIA CLAVE:

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:

Provisión de accesorios de cañerías. Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagüe pluvial, alcantarillado sanitario y/o plomería en general.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia clave:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

D) Para evaluar la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Mostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

- Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Ingeniero Electromecánico con título universitario con (5) cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Capataz de Cuadrilla: Encargados de Cuadrillas que deberán contar con Estudios Básicos y con conocimientos técnicos para el desempeño de los diferentes tipos de trabajo a realizar, con habilidades en plomería como mínimo, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. Debiendo permanecer en el lugar de ejecución de los trabajos en forma permanente.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de personal, donde, por cada personal propuesto, se deberá presentar:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.
3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

E) Para evaluar la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Mostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, para cada lote, y, los equipamientos mínimos para la ejecución del contrato conforme al detalle del PBC.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de equipos:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (I) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (II) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente NO dio respuesta a la solicitud de la Convocante. Por tanto, en aplicación del Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto Reglamentario N°

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Almar Gossén Valdez

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 451387 essap sa

Secretaría de Planeación y Desarrollo

Página 40 de 88

essap

2264/2024, el cual dispone: "A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, **bajo apercibimiento de rechazo de la oferta**"; la oferta presentada por ANIBA S.A. es rechazada.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA CORPORACIÓN LEMURIA S.A. de fecha 10/10/2024:

A) Para evaluar la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**:

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto de su oferta en Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagües pluviales y/o alcantarillado sanitario. (Para todos los lotes). El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia general:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

B) Para evaluar la **EXPERIENCIA CLAVE**:

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:

Provisión de accesorios de cañerías, Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagüe pluvial, alcantarillado sanitario y/o plomería en general.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia clave:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

C) Para evaluar la **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**:

Mostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

- Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Ingeniero Electromecánico con título universitario con (5) cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Capataz de Cuadrilla: Encargados de Cuadrillas que deberán contar con Estudios Básicos y con conocimientos técnicos para el desempeño de los diferentes tipos de trabajo a realizar, con habilidades en plomería como mínimo, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. Debiendo permanecer en el lugar de ejecución de los trabajos en forma permanente.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de personal, donde, por cada personal propuesto, se deberá presentar:

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.
3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

D) Para evaluar la **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**:

Mostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, para cada lote, y, los equipamientos mínimos para la ejecución del contrato conforme al detalle del PBC.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de equipos:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (I) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (II) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente NO dio respuesta a la solicitud de la Convocante. Por tanto, en aplicación del Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "A ese efecto, el encargado de la evaluación

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 451387

Abg. Oscar Juan González Valdez
Secretario General
C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Página 41 de 88

emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, **bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.**; la oferta presentada por **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.** es rechazada.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA MES INGENIERIA S.A. de fecha 10/10/2024:

A) Para evaluar la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto de su oferta en Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagües pluviales y/o alcantarillado sanitario. (Para todos los lotes). El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia general:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

B) Para evaluar la **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:**

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia específica:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato."
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

C) Para evaluar la **EXPERIENCIA CLAVE:**

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:

Provisión de accesorios de cañerías. Extensión y/o reparación de red de tuberías de agua potable, desagüe pluvial, alcantarillado sanitario y/o plomería en general.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia clave:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

D) Para evaluar la **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Mostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

- Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Ingeniero Electromecánico con título universitario con (5) cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Capataz de Cuadrilla: Encargados de Cuadrillas que deberán contar con Estudios Básicos y con conocimientos técnicos para el desempeño de los diferentes tipos de trabajo a realizar, con habilidades en plomería como mínimo, ser mayores de edad y no poseer antecedentes policiales. Debiendo permanecer en el lugar de ejecución de los trabajos en forma permanente.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de personal, donde, por cada personal propuesto, se deberá presentar:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.
3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

E) Para evaluar la **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Mostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, para cada lote, y, los equipamientos mínimos para la ejecución del contrato conforme al detalle del PBC.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad en materia de equipos:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

C.P. Jorge A. González Cabello Abg. Oscar A. Cossien Valdez
Gerente Financiero Secretario General
essap sa essap

2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Habiendo concedido plazo de hasta el 14/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente NO dio respuesta a la solicitud de la Convocante. Por tanto, en aplicación del Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.”; la oferta presentada por MES INGENIERIA S.A. es rechazada.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA de fecha 15/10/2024:

- Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**). Se deberán incluir a todas las personas requeridas en dicho formulario (accionistas, directores, síndico, representante legal, etc.), de conformidad a los documentos societarios vigentes al momento de la presentación y apertura de ofertas.
- De conformidad al PBC y a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024** “POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”, se solicita la remisión de una explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el presente llamado, considerando el siguiente cuadro:
- Lote 1 - LOTE 1 - CAMBIO DE TUBERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - BARRIO SADI I Y II

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	10% por encima del precio referencial	20% por debajo del precio referencial
1.1	Replanteo y Marcación	9.341	8.471	9.318	6.777
1.2	Oficina y caseta para Obrero	1.663.448	1.490.103	1.639.113	1.192.082
1.3	Provisión y colocación de cartel de obra	3.303.300	2.230.146	2.453.161	1.784.117
1.5	Señalización	15.730.000	12.050.075	13.255.083	9.640.060
2.1	Excavaciones	39.325	56.518	62.170	45.214
3.1	Rebaje de napa freática con moto bomba	110.110	60.547	66.602	48.438
6.1	Remoción y reposición de veredas	148.720	104.375	114.813	83.500
7.1	Relleno de 20cm sobre el caño con material fino (arena lavada)	148.720	122.331	134.564	97.865
8.1	Relleno con material de préstamo	31.460	111.137	122.251	88.910
8.2	Relleno con material de excavación	31.460	70.765	77.842	56.612
9.1	Provisión y colocación de cañerías de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	61.786	45.755	50.331	36.604

9.4	Provisión y colocación de cañerías de PEAD - PN 16 Ø 20 mm	31.460	22.971	25.268	18.377
10.1	Tapón de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	15.730	148.463	163.309	118.770
10.2	Curva 45° punta - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 110 mm	181.067	147.985	162.784	118.388
10.3	Curva 90° punta - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	79.108	152.213	167.434	121.770
10.5	Tee bolsa - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 60x60 mm	70.528	133.079	146.387	106.463
10.7	Tee bolsa - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 110x110 mm	222.251	565.644	622.208	452.515
10.8	Tee bolsa - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 160x110 mm	618.218	369.854	406.839	295.883
10.9	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 110x60 mm	115.859	247.778	272.556	198.222
10.10	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 160x110 mm	200.658	176.628	194.291	141.302
10.11	Unión de correr de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	64.093	219.742	241.716	175.794
10.12	Unión de correr de PVC-PBA - PN 10 Ø 110 mm	64.093	326.507	359.158	261.206
10.13	Te 2 enchufe- brida HºFº PN 10- Ø 160 x 160 mm	4.147.000	6.692.615	7.361.877	5.354.092
10.14	Te 3 enchufe- brida HºFº PN 10- Ø 160 x 110 mm	3.546.400	6.570.507	7.227.558	5.256.406
10.16	Unión universal ultralink ºHºF - PN 10 Ø 150 mm	5.062.200	4.411.942	4.853.136	3.529.554
10.18	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 110X3/4"	56.628	39.195	43.115	31.356
10.19	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 160X3/4"	516.230	59.755	65.731	47.804
10.20	Adaptador de compresión rosca macho PN 10 Ø 3/4"	34.892	53.041	58.345	42.433
10.22	Unión de transición 63 a 60mm	57.915	136.284	149.912	109.027
11.1	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 50 mm	3.467.750	2.435.888	2.679.477	1.948.710
11.2	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 100 mm	4.354.350	3.628.762	3.991.638	2.903.010
11.4	Caja de Valvulas HºFº	2.931.500	1.238.658	1.362.524	990.926
12.1	Provisión y colocación de anclaje para accesorios con fc de 150 kg/cm2	593.493	3.626.492	3.989.141	2.901.194
14.1	Prueba Hidráulica y desinfección de las tuberías	23.595	19.870	21.857	15.896
15.1	Planos AS BUILT	9.438.000	15.355.188	16.890.707	12.284.150

Lote 2 - LOTE 2 - CAMBIO DE TUBERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO - BARRIO COUNTRY CLUB

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	10% por encima del precio referencial	20% por debajo del precio referencial
------	-------------	--------------------------------	--------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

1.1	Replanteo y Marcación	9.341	8.471	9.318	6.777
1.2	Oficina y caseta para Obrador	1.663.448	1.490.103	1.639.113	1.192.082
1.3	Provisión y colocación de cartel de obra	3.303.300	2.230.146	2.453.161	1.784.117
1.5	Señalización	15.730.000	12.050.075	13.255.083	9.640.060
2.1	Excavaciones	39.325	56.518	62.170	45.214
3.1	Rebaje de napa freática con moto bomba	110.110	60.547	66.602	48.438
6.1	Remoción y reposición de veredas	148.720	104.375	114.813	83.500
7.1	Relleno de 20cm sobre el caño con material fino (arena lavada)	148.720	122.331	134.564	97.865
8.1	Relleno con material de préstamo	31.460	111.137	122.251	88.910
8.2	Relleno con material de excavación	31.460	70.765	77.842	56.612
9.1	Provisión y colocación de cañerías de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	61.786	45.755	50.331	36.604
9.4	Provisión y colocación de cañerías de PEAD - PN 16 Ø 20 mm	31.460	22.971	25.268	18.377
10.1	Tapón de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	15.730	148.463	163.309	118.770
10.2	Curva 90° punta - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	79.108	152.213	167.434	121.770
10.3	Tee bolsa - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 60x60 mm	70.528	133.079	146.387	106.463
10.5	Tee bolsa - bolsa de PVC-PBA - PN 10 Ø 110x110 mm	222.251	565.644	622.208	452.515
10.6	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 110x60 mm	115.859	247.778	272.556	198.222
10.7	Reducción de PVC-PBA - PN 10 Ø 160x110 mm	200.658	176.628	194.291	141.302
10.8	Unión de correr de PVC-PBA - PN 10 Ø 60 mm	64.093	219.742	241.716	175.794
10.9	Unión de correr de PVC-PBA - PN 10 Ø 110 mm	64.093	326.507	359.158	261.206
10.10	Te 2 enchufe- brida HºFº PN 10- Ø 160 x 160 mm	4.147.000	6.692.615	7.361.877	5.354.092
10.11	Te 3 enchufe- brida HºFº PN 10- Ø 160 x 110 mm	3.546.400	6.570.507	7.227.558	5.256.406
10.13	Unión universal ultralink ºHºF - PN 10 Ø 150 mm	5.062.200	4.411.942	4.853.136	3.529.554
10.15	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 110X3/4"	56.628	39.195	43.115	31.356
10.16	Abrazadera de PVC-PBA - PN 10 Ø 160X3/4"	516.230	59.755	65.731	47.804
10.17	Adaptador de compresión rosca macho PN 10 Ø 3/4"	34.892	53.041	58.345	42.433
10.19	Unión de transición 63 a 60mm	57.915	136.284	149.912	109.027
11.1	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 50 mm	3.467.750	2.435.888	2.679.477	2.948.710

11.2	Provisión y colocación de válvulas bolsa bolsa Ø 100 mm	4.354.350	3.628.762	3.991.638	2.903.010
11.3	Provisión y colocación de válvulas brida brida Ø 150 mm	5.341.050	6.199.436	6.819.380	4.959.549
11.4	Caja de Valvulas HºFº	2.931.500	1.238.658	1.362.524	990.926
12.1	Provisión y colocación de anclaje para accesorios con fc de 150 kg/cm2	593.493	3.626.492	3.989.141	2.901.194
14.1	Prueba Hidráulica y desinfección de las tuberías	23.595	19.870	21.857	15.896
15.1	Planos AS BUILT	9.438.000	15.355.188	16.890.707	12.284.150

Para el efecto, el oferente deberá emplear el formato proporcionado en el PBC para la Composición de Precios.

Habiendo concedido plazo de hasta el 17/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 17/10/2024 siendo 08:09 horas.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA de fecha 17/10/2024:

• De conformidad al PBC y a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión de una explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el presente llamado. En este sentido, se reitera el pedido de aclaración sobre los desgloses de precios presentados conforme se menciona a continuación:

Para el Lote 1:

Ítems: 8.1, 8.2, mismo precio y presentan en el desglose: subcontratación. 10.11, 10.12, mismo precio y presentan en el desglose: subcontratación. 12.1. aclaración sobre el precio del Hormigón fc 150 kg/cm2 que se encuentra fuera del rango de referencia por debajo del mismo.

Para el Lote 2:

Ítems: 8.1, 8.2, mismo precio y presentan en el desglose: subcontratación. 10.8, 10.9, mismo precio y presentan en el desglose: subcontratación. 12.1. aclaración sobre el precio del Hormigón fc 150 kg/cm2 que se encuentra fuera del rango de referencia por debajo del mismo.

Se reitera para el **Lote 2**, la remisión de la composición de precios unitarios de los ítems: 10.2 – 10.3 – 10.5 – 10.6 – 10.7 – 10.8 – 10.9 – 10.10 – 10.11 – 10.12 – 10.13 – 10.14 – 10.15 – 10.16 – 10.17 – 10.18 – 10.19 atendiendo a que los desgloses presentados de éstos, no corresponden a la descripción ni al precio de la planilla ofertada.

Para el efecto, el oferente deberá emplear el formato proporcionado en el PBC para la Composición de Precios.

La reiteración se realiza en conformidad a lo expresado en la página 26 del pbc, apartado **Disconformidad, errores y omisiones:** Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita

al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.... El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria...

Habiendo concedido plazo de hasta el 21/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 21/10/2024 siendo 08:58 horas.

5.2 Verificación de la Experiencia general en obras, Experiencia específica en obras, Capacidad en materia de personal y Capacidad en materia de equipos:

De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación y los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar la Experiencia general en obras, Experiencia específica en obras, Capacidad en materia de personal y Capacidad en materia de equipos, con la asistencia técnica de la Arq. Elena Torales de la Gerencia Técnica, remitiendo para el efecto el siguiente análisis:



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI



COMUNICACIÓN INTERNA GT/CTCP N° 166/2024.

A : COMITÉ DE EVALUACIONES.
DE : ARQ. ELENA TORALES. GERENCIA TECNICA.
REF. : REMITIR INFORME DE EVALUACION ID 451387

FECHA: 15 de octubre del 2024

Por la presente, me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la Licitación Pública Nacional: **CAMBIO DE CAÑERÍAS EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO** con ID N.º 451.387. con el objeto de remitir en sobre cerrado el informe de Evaluación del proceso mencionado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Arq. Elena L. Torales C.
ESSAP S.A.

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

essap